

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE TRES CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA

En la ciudad de Santiago, siendo las 12:05 horas del día 13 de junio del año 2019, en calle Miraflores N°178, piso 4, comuna de Santiago, con la asistencia de la Comisión designada por Resolución Exenta N°1645, de 10 de junio de 2019, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, don Eddy Roldán Cabrera, e integrada, además, por las señoritas Marcela Canales Infante y Claudia Nuñez Tapia, ambas profesionales de la referida Secretaría Regional Ministerial y, la señorita Patricia Torregrosa Astudillo, profesional de la Subsecretaría de Transportes, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°32 de 7 de septiembre de 2018, modificada por la Resolución N°4, de 18 de enero de 2019, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región Metropolitana.

Se hace presente que no se admitirán consultas de ninguna especie y sólo se aceptarán observaciones al presente acto de apertura, las que se podrán efectuar sólo por escrito en los formularios que se encuentran a disposición de los asistentes en este Salón.

En este acto se da lectura a la nómina de proponentes que presentaron propuestas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago, hasta las 14:00 horas del día 12 de junio de 2019, donde se ingresaron un total de 4 (cuatro) propuestas, cuyo detalle es el siguiente:

**TABLA N° 1
PROPUESTAS RECIBIDAS**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA	15
2	Dekra Revisiones Técnicas SpA	15
3	Dekra Revisiones Técnicas SpA	14
4	Dekra Revisiones Técnicas SpA	13

A continuación se procedió a la apertura de la Oferta Técnica de cada proponente y los sobres respectivos que contienen la Boleta de Garantía de las ofertas, respetando el orden en que fueron recibidas. Además, se procedió a verificar la existencia de los sobres que contienen la oferta económica, los que son entregados al presidente de la Comisión de Apertura, bajo su custodia y responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el párrafo final del

punto 2.2.8.1 de las Bases de Licitación respectivas. Se procedió luego a verificar si existen causales de descalificación inmediata, esto es, que la boleta de garantía de seriedad de la oferta no cumpla con lo dispuesto en el punto 2.2.5.5 de las Bases y que se haya presentado la respectiva Oferta Económica. Los resultados de dicho análisis se consignan en la tabla N° 2

**TABLA N° 2
ANÁLISIS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN**

PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	BOLETA BANCARIA	PRESENTA OFERTA ECONOMICA	RESULTADO DE ANÁLISIS (CUMPLE O NO CUMPLE)
Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA	15	Si	Si	Cumple
Dekra Revisiones Técnicas SpA	15	Si	Si	Cumple
Dekra Revisiones Técnicas SpA	14	Si	Si	Cumple
Dekra Revisiones Técnicas SpA	13	Si	Si	Cumple

En consecuencia quedan propuestas en condición de descalificadas xx, correspondientes a las personas jurídicas que se individualizan en la Tabla N°3, junto a la dirección de las Plantas Revisoras ofertadas, pasan a la etapa de evaluación, de acuerdo al examen referido en el punto 2.2.7 y en el punto 2.2.8.1 de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N° 251 de 2012, modificada por Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014, N° 8, de 2015, N°30 de 2017 y N°18 de 2018; todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

**TABLA N° 3
OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	DIRECCIÓN	COMUNA
1	Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA	15	General Korner N° 153 -181	El Bosque
			Las Acacias Huerto N°90, manzana 960, parcelación Colonia Kennedy	Paine
2	Dekra Revisiones Técnicas SpA	15	Cordillera N°606- 610 Camino Lo Boza 320-333	Pudahuel
			Colonia Kennedy Hospital N° 90	Paine
3	Dekra Revisiones Técnicas SpA	14	José Joaquín Pérez N° 8823-Ploteo 2	Cerro Navia
			Jorge Alessandri N°255 con los Hilanderos N° 8500	La Reina
			Bajos de Jiménez N°2393 con 14 de la Fama N° 2850	Independencia
4	Dekra Revisiones Técnicas SpA	13	Avenida San Pablo N° 9990	Pudahuel
			Santa Margarita S/N	San Bernardo

Se hace presente a todos los participantes que, de conformidad al punto 2.2.8.1 de las Bases, el examen de las propuestas en este Acto de Apertura no implica un pronunciamiento sobre el

contenido de las propuestas presentadas, cuyo pronunciamiento definitivo se emitirá una vez que se efectúen los estudios técnicos y jurídicos de rigor.

En el acto de apertura no hubo observaciones de los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 12:30 horas en esta misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.


FIRMAN



Eddy Roldán Cabrera
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana de Santiago



Marcela Canales Infante
Profesional de la Secretaría Regional
Ministerial de Transportes y
Telecomunicaciones
Región Metropolitana de Santiago

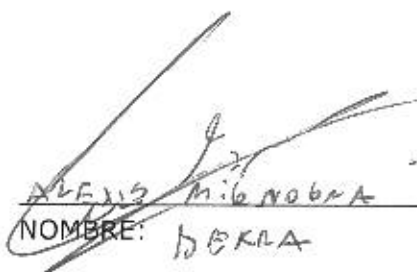


Patricia Torregrosa Astudillo
Profesional de la Subsecretaría de
Transportes



Claudia Nuñez Tapia
Profesional de la Secretaría Regional
Ministerial de Transportes y
Telecomunicaciones
Región Metropolitana de Santiago

PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA



ALEXIS MIGNOBRA
NOMBRE: BERLA



CHRISTIAN ELTIT
NOMBRE: ALCONTRAS